

-6-

EDUARDO POIRIER

El Excmo. Señor

DON GERMÁN RIESCO

PRESIDENTE ELECTO

DE LA

REPUBLICA DE CHILE



VALPARAÍSO

IMP. GILLET.—CORONEL URRIOLA, 16

1901

- 6 -
EDUARDO POIRIER

El Excmo. Señor
DON GERMÁN RIESCO

PRESIDENTE ELECTO

DE LA

REPUBLICA DE CHILE



VALPARAÍSO
IMP. GILLET.—CORONEL URRIOLA, 16

—
1901





EL EXCMO. SEÑOR

DON GERMÁN RIESCO

PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

I

HAN quedado por fin satisfechos los anhelos populares.

En reñida batalla, que servirá siempre de hermoso ejemplo y de cívica enseñanza, por las circunstancias en que ha sido librada, la voluntad de sus conciudadanos ha designado al señor don Germán Riesco para ejercer la primera magistratura de Chile en el próximo período constitucional.

Nunca como ahora se ha presentado á las nostalgias del patriotismo y á las legítimas ambiciones de los políticos honrados un horizonte más abierto y una perspectiva más brillante.

Militamos, ¡por fin! bajo una sola tienda, amorosamente cobijados por la gloriosa enseña liberal, todos los que hasta ayer vivíamos en triste alejamiento.

De hoy más, volverán los días de la reacción al ideal republicano, de las conquistas democráticas en el libro, en las leyes y en las puras doctrinas del liberalismo.

No habrá ya ergástulas del pensamiento, tiranías de la voluntad, transacciones con el decoro patrio, hitos puestos á la conciencia pública y al decoro nacional.

Junto con reunir su fé, sus energías, sus convicciones y sus esfuerzos incontrastables, los partidos de la Alianza Liberal acaban de sellar un pacto solemne de guerra á las coaliciones retrógradas, que no significan otra cosa que estagnación y desquiciamiento.

El 3 de Marzo y el 25 de Junio de 1901, quedarán entre los fastos de nuestras glorias cívicas, como sendas

columnas miliarias, denunciadoras de una era de grandioso resurgimiento.

En esas dos imperecederas fechas, Liberales Democráticos, Radicales, Demócratas y Doctrinarios diéronse un generoso abrazo que repercutirá en la Historia.

En tan memorable abrazo de unión se refundieron todas las abnegaciones, todos los civismos y todos los anhelos supremos por la grandeza de Chile, por su prosperidad interna y por la reivindicación de su prestigio exterior.

Prenda segura y símbolo fiel de esa unión ha sido la exaltación de nuestro candidato á la presidencia de la República, el ilustre ciudadano don Germán Riesco.

Factor nobilísimo, garante abnegado de esa misma unión, ha sido el venerable patricio que por fin ve convertidos en hechos sus perseverantes sacrificios y sus nobles esfuerzos por constituir la alianza de los grupos liberales: Claudio Vicuña.

Por eso es que el triunfo de la candidatura de la Alianza Liberal á la Presidencia de Chile es esencialmente simbólico.

Simboliza el hoy Presidente Electo, Excmo. señor don Germán Riesco, la consagración, el día 25 de Junio de 1901, del Pacto histórico celebrado entre los liberales de Chile entero en el solemne Areópago del 3 de Marzo último.

Simboliza la firme alianza de todas las expansiones altas, de todas las ansias patrióticas, de todos los ideales santos del liberalismo y de la democracia.

Debelados victoriosamente los subterfugios y las maquinaciones con que el enemigo intentara enervar nuestra obra, y que tenían por base el engaño y la intriga, es decir, la encrucijada y la tiniebla, esa obra se realiza por fin entre auroras de buena fe y lealtad recíprocas, entre irradiaciones de noble abnegación, entre esplendores de verdad, de grandeza y de justicia.

II

Y antes de proseguir, necesario es deje aquí constancia de dos accidentes de la lucha recién librada, que revisten una importancia transcendental y que le han dado caracteres de extraordinaria elevación y civismo.

Es el uno, la actitud asumida por el Gobierno del Excmo. señor Vice-Presidente de la República, don Aníbal Zañartu, de probada prescindencia electoral y de irreprochable imparcialidad, que han permitido á los partidos poner en libre juego sus elementos de acción y de lucha.

Con sobrada razón S. E. el señor Zañartu, al manifestarle ha pocos días el jefe del Gabinete el deseo que abrigaba éste de dejar al primer Magistrado de la nación en libertad de constituir un gobierno que reflejara netamente la nueva situación electoral creada desde el 25 de Junio último, sostuvo que el ministerio no se había organizado sobre la base de gobernar con tales ó cuales partidos, sino sobre la de hacer política nacional, motivo por el cual no aceptó la renuncia del Gabinete.

Es el otro de los dos notables accidentes á que me he referido, la cooperación desprendida y generosa del elemento conservador genuino, es decir, no maleado por las abyecciones de la época, ni por intransigencias sectarias que tuvieron su momento y que hoy han debido ceder su puesto á nuevas corrientes de progreso, de conciliación y de cultura política.

Los señores conservadores que con su esfuerzo y su apoyo desinteresado han contribuído á esta obra de renacimiento á la honrada vida política nacional, pueden estar seguros de que su acción será fecunda en frutos de armonía y tolerancia.

"La unificación liberal no es una amenaza para nadie, sino al contrario, un gran bien de que han de sacar provecho el funcionamiento regular de nuestras instituciones, la *marcha correcta* de la administración del país y el progreso general de la República," ha dicho en su programa el candidato señor Riesco; y el Excmo. Presidente señor Riesco sabrá hacer honor á la palabra del candidato, empeñada á la faz de una Convención en que se hallaron reunidas las personalidades más conspicuas del país, y en la cual un solemne pacto de honor adunó las voluntades de los mismos que acababan de librar por espacio de varios días noble y caballerosa justa: de los Vicuña, de los Lazcano, los Barros Luco, hoy hidalgamente empeñados en la patriótica labor de coadyuvar al gobierno de paz, de progreso, de concordia y de trabajo que se propone hacer el Excmo. señor Riesco.

III

Cumple con un alto deber para con el liberalismo y para con la Patria quien, como el infrascripto, se proponga, en esta hora solemne de evolución y reorganización, enaltecer los méritos y dar á conocer los hechos más distinguidos de la vida del ciudadano que dentro de dos meses dará principio al cumplimiento de su elevado mandato popular.

Creo, como Quintana, que no es digno de quien presume de ilustrado, ignorar la historia de su país, y

que si la pintura de sus personajes más eminentes constituye una parte esencial de esa historia, menester es intentarla en beneficio de la comunidad.

Nació Germán Riesco en la histórica ciudad de Rancagua el 28 de Mayo del año de 1854, de la unión del señor don Mauricio Riesco y de la señora Carlota Errázuriz Zañartu.

No tuvo el niño Riesco la suerte de que mecieran su cuna las brisas de la inconstante fortuna, pues no la poseían sus padres, si bien pertenecieran á dos de las familias más distinguidas del país.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Santiago, dando á conocer desde la más tierna edad sus dotes de inteligencia y de carácter, su temperamento reposado, su contracción excepcional á las tareas escolares y la seriedad precoz de sus aficiones y hábitos.

Obtenido que hubo su diploma de bachiller en humanidades, inició sus estudios legales en la Universidad del Estado, manifestando en ellos el mismo anhelo de saber, la misma regularidad metódica y el mismo tesón britano que ha sido siempre la característica de su personalidad moral.

Descollaba á la sazón entre sus compañeros por su firme criterio, su clara inteligencia y la rectitud de sus procedimientos.

Muy poco después de haber ingresado á la Universidad, obtuvo el empleo de oficial de número del Ministerio de Justicia, medio honroso de facilitar el camino á sus estudios, sin gravar desproporcionadamente el no muy holgado presupuesto doméstico.

Después de estudios que tuvieron el mérito de singularizar al joven Riesco entre sus compañeros por su brillo y profundidad, recibió, á los 21 años, el 19 de Abril de 1875, su diploma de abogado.

Y al mismo tiempo que este triunfo inicial de su carrera profesional abría un horizonte amplio y un porvenir lleno de esperanzas, en sus tareas de oficinista se distinguía desde el principio por su amor al trabajo, su dedicación inteligente, su espíritu progresista y la severidad de sus costumbres.

Hízosele así fácil escalar, en fuerza exclusivamente de sus aptitudes y de su constancia y por riguroso ascenso, los puestos superiores del Ministerio de Justicia, de manera que á los veinticinco años de edad servía ya el importante cargo de Oficial Mayor.

Un año después, en 1880, su idoneidad y versación ya notorias le señalaron para el puesto de relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, que desempeñó hasta 1890 con tan singular celo, dedicación y talento, que en este último año se le nombró Ministro del propio Tribunal.

En este cargo fué donde se manifestaron de más sobresaliente manera sus raras aptitudes jurídicas, el sereno equilibrio de sus facultades intelectuales y el espíritu de equidad y de justicia que le ha señalado siempre á la consideración de los hombres probos como un magistrado integérrimo y un carácter catoniano.

Fiscal de la Corte Suprema en 1897, fué muy de sentir que no permaneciera sino un año en el desempeño de este delicado cargo: porque las luminosas vistas fiscales del señor Riesco son citadas hasta hoy como piezas magistrales, en las que adunábase á la bella forma literaria de Ambrosio Montt, un sólido criterio jurídico y una profundidad que sólo dan el estudio, la experiencia, un alto concepto moral de los principios de equidad y justicia y una vasta erudición.

De ahí el gran prestigio del señor Riesco, en quien se reunen, á una probidad ejecutoriada, un saber hondo y nutrido.

Esas cualidades le han constituido por espacio de una larga serie de años en el consultor nato y respetado de jurisconsultos y magistrados, aun de aquellos encanecidos en el ejercicio de su profesión ó de su investidura.

Y así es cómo el señor Riesco, aun desde los años en que era simple relator, sin haber todavía llegado á la edad viril, expedíase ya como experto y maestro en ciencia legal.

Sus opiniones, sus dictámenes, sus laudos arbitrales eran tenidos como la última expresión del saber jurídico y acatados como el fallo de una conciencia honrada, de un criterio sensato y de un espíritu recto como la verdad y como la justicia.

El alto renombre alcanzado por el señor Riesco en la magistratura y en el foro le indujo á renunciar su cargo de fiscal, para consagrarse á la libre profesión de abogado, la cual, ejercida con honra y provecho excepcionales, convirtió en muy poco tiempo á su bufete en el punto de cita de cuantas personalidades descuellan en nuestro mundo social, administrativo y político.

Fué entonces cuando la figura del señor Riesco, que había alcanzado las considerables proporciones del mérito asociado á la virtud y al saber, llegó asimismo á ser considerada como una entidad necesaria en el movimiento político del país y empezó á diseñarse ya, con proyecciones notorias, su talla de estadista.

Y fue oída también su autorizada voz, acogida con deferencia y respeto su opinión en los círculos de Gobierno y solicitado su concurso en la evolución progresiva de los partidos.

Se destacaba siempre su simpática personalidad por su prudencia, su tacto, su cultura social y su ejemplar probidad.

Y desde entonces el nombre del señor Riesco se empezó á indicar en los círculos políticos como el del estadista que antes de mucho habría de imponerse á las simpatías y á la consideración de sus conciudadanos para dar verdaderos rumbos de Gobierno á la nave del Estado.

La versación del señor Riesco en materias económicas, que tan útil ha de serle para el manejo de la hacienda nacional, le ha hecho desde hace largo tiempo el consultor obligado de nuestras más poderosas instituciones de crédito, entre ellas el Banco de Chile.

Y en las ocasiones difíciles, el Gobierno ha debido recurrir en primer término á los sanos consejos de su experiencia, de su patriotismo y de su alto criterio económico.

Cupo á la provincia de Talca la suerte de ser la primera en tributar al señor Riesco el testimonio de justiciera apreciación de sus méritos, virtudes y servicios, eligiéndole senador el 4 de Marzo de 1900.

En el Congreso el señor Riesco, así como en la magistratura y en el foro, ha dado amplias pruebas de sus dotes de estadista honrado y de político circunspecto y de arraigadas convicciones liberales.

Notorio es, por otra parte, el hecho, que tanto enaltece como político al señor Riesco, de haber sido él quien provocó en la Coalición el movimiento de concentración liberal que el ilustre jefe del liberalismo democrático encabezaba en la Alianza, movimiento que tuvo su consagración solemne el 3 de Marzo y la triunfal sanción de los pueblos el 25 de Junio.

IV

Tan honrosa y meritoria como su vida pública, es ejemplar y austera la vida privada del señor Riesco, quien—muy acertadamente lo ha dicho un brillante biógrafo suyo—ha alcanzado el singular privilegio de que "siendo el más joven de los candidatos que figuraban en la Convención, cuando se trató de armonizar todos los intereses, fué él designado por los más viejos."

Hijo y esposo modelo, padre de familia que en su noble hogar sólo ha sabido dar ejemplos y enseñanzas de virtud, de abnegación y de trabajo, esas cualidades hacen más atrayente su personalidad y le rodean de una como aureola de respeto y admiración.

Benévolo en su trato, flexible y ductil,—cuando ello no pugna con el deber ó la rectitud,—de modales sencillos sin afectación y graves sin altanería, ostenta, empero, un ceño denunciador de su energía moral y de los gigantescos alientos de su alma.

Joven todavía, en su cuerpo vigoroso y de aventajadas proporciones hay brío para muchas campañas del porvenir, y en su intelecto luz que ha de seguir proyectando por largo tiempo regueros de verdad, de ciencia y justicia.

El trabajo, á que ha consagrado su vida entera, rinde ya sus espaldas: ¡honrosa comba que en casi todos los grandes luchadores se advierte como antítesis de un alma levantada y de un espíritu recto y superior!

Es de elevada talla, rubio, lleva toda la barba y las líneas de su fisonomía revelan vigor, templanza y una tranquila energía, con irradiaciones de bondad genial que de tanto en tanto emanan de su mirada apacible y serena.

En sus ademanes hay resolución, hábito de gobierno, pleno dominio de sí mismo y ese reposo y esa confianza en el propio esfuerzo que denuncian al *self made man* de índole sajona y hábitos de orden, pulcritud y deber.

V

Llego á la Gran Convención de los partidos liberales, celebrada el 3 de Marzo último.

Esa Convención fué el resultado del acuerdo unánime de los grupos afines, á causa de cuya desorganización y anarquía se había mantenido ya, por un espacio de tiempo inconciliable con los anhelos del país y de los políticos honrados y patriotas, un sistema de verdadera hibridación en el Gobierno.

El régimen de coalición ha sido factor de retroceso, estagnación é incuria en el interior y de desprestigio y desmejoramiento en nuestras relaciones exteriores.

Ni acerca de este último delicado punto podría ningún imparcial observador de nuestra política externa culpar al gobernante cuya temprana pérdida lamenta el país.

El Excmo. señor Errázuriz—*errare humanum est*—ha podido incurrir en errores políticos y en falta de orientación en los rumbos internacionales, pero, sobre todo en este último punto, su intención ha sido sana y patriótica.

Ha desarrollado considerablemente las relaciones exteriores, pero desatendiendo al hacerlo un requisito sustancial: la determinación de un definido objetivo de política externa, al cumplimiento del cual debieran converger todos los esfuerzos de nuestra cancillería, de manera que no se nos presentara un día persiguiendo un rumbo dado, y al siguiente convirtiéndolo en sentido diametralmente opuesto.

Y así no se nos habría podido tachar, por ejemplo, de

inconsistencia en nuestras gestiones con las cancillerías del Perú y Bolivia; y la compleja cuestión de Tacna y Arica encontraríase en vías de solución.

Empero, el Excmo. señor Errázuriz, por la índole inestable de los elementos políticos de inverosímil coalición que han constituido su gobierno, se ha visto en la necesidad de seguir el rumbo vario é inseguro que á la administración imprimieran esos elementos, sobre todo en el departamento de Relaciones Exteriores, donde los cancilleres se han ido sucediendo como figuras calidoscópicas.

Es así cómo, habiéndose invertido gruesas sumas en nuevas legaciones, ni se ha señalado para titulares de ellas á los diplomáticos más idóneos, ni á los que tal condición poseían se les ha conservado acreditados—en los países en que eran personas gratas y en los cuales teníamos pendientes cuestiones de vital importancia—con el carácter de permanencia requerido para el mejor éxito de los asuntos confiados á su gestión.

Se ha buscado puestos para los hombres, siguiendo la lógica inestable de las situaciones movedizas y estrechas del Gobierno de coalición, y nó hombres para los puestos, cual exigíalo la lógica levantada y suprema del interés nacional.

Toca al nuevo gobernante aprovechar las lecciones del pasado; y estoy cierto de que al servicio de este ideal ha de consagrar sus excelentes dotes de estadista circunspecto y previsor, poderosamente auxiliadas por la firmeza y estabilidad que á sus propósitos de magistrado recto y prudente dan la conciencia del apoyo popular y el prestigio de un gobierno fuerte por la homogeneidad y la cohesión de los elementos políticos que lo constituyen.

Y así lograremos cuanto antes salvar los escollos que hoy nos amenazan ante los problemas pendientes del arbitraje chileno-argentino, de la liquidación definitiva de nuestras diferencias con el Perú y Bolivia y de la insólita inmixción del proyectado Congreso Pan-Americano, con su corolario de pretendida retroactividad en un asunto que debe quedar por completo sometido al arbitrio de nuestro honor y de nuestra entereza, como ayer lo estuviera al de nuestro heroísmo y nuestra pujanza.

Las deudas de sangre y de gloria no las solventan, nó, en la hora de la reparación y de la justicia, con acuerdos platónicos é impracticables, en un congreso de naciones, aquellas que, á la hora de la lucha, se limitaron al frío papel de espectadores impasibles.

VI

Mucho se ha hablado, sobre todo antes de la contienda y del triunfo, de la excepcional preparación del señor don Pedro Montt, como político y como estadista, para el alto cargo de Presidente de la República.

Y los que, dada esa preparación, que soy el primero en reconocer, argüían que ella constituía al señor Montt en un Presidente providencial, desentendíanse por completo de las condiciones del señor Riesco, á quien calificaban de novato, inexperto, desconocido, precisamente porque, por la falta del roce incesante de la vida política turbulenta y depresora del último decenio, no había llegado á perder lo que todo el mundo le reconoce: la rectitud de juicio, la firmeza en las convicciones y la honradez en los ideales.

Habituado el señor Riesco á administrar justicia con arreglo á las leyes eternas de la equidad, y á señalar al más alto tribunal de la República la mejor forma de procedimiento en materia civil, criminal, política y administrativa, ninguno mejor preparado que él para desempeñar la más alta magistratura y poner en práctica, en el cumplimiento de sus elevadas funciones, los principios que por espacio de más de veinte años ha estado aplicando é indicando en el correcto ejercicio de altas labores jurídicas, económicas y administrativas.

Posible es, empero, que desconozca los ardidés y arterías de la política abatida en que desde 1891 se han venido rebullendo los grupos desparpajados y artificialmente unidos que han hecho gobierno de componendas, transacciones y arbitrios.

Posible es también que en situaciones como la que, á Dios gracias, ha tenido su término el 25 de Junio, la actuación del señor Riesco se hubiera resentido de vacilaciones y deficiencias.

Pero, la situación actual es muy diversa.

Reunidas por fin en un solo haz las huestes del liberalismo, toca hoy á un liberal de sanas y honradas convicciones enmendar el rumbo, pues para eso le han aclamado, para eso se han reunido en torno suyo y "han puesto en sus manos el estandarte de la unificación y el engrandecimiento del Partido Liberal (1)."

Esa es la noble misión que corresponde al candidato de la Convención de Marzo, y para la cual evidentemente

(1) Palabras del Presidente de la Convención de Marzo, señor don Marcial Martínez, al comunicar al señor Riesco la designación hecha en él por esa imponente Asamblea.

posee todas las condiciones de idoneidad y prestigio que son necesarias, y se halla además abonado como ninguno, precisamente por su falta de anterior contacto con las miserias de una época de bizantinismo y desorganización política.

El señor Riesco, magistrado recto, ilustrado, hijo de sus obras, político de centro, está precisamente llamado á vincular de manera sólida á los grupos liberales; á la vez que por sus condiciones de estadista de clarísimo criterio y de reposada energía sabrá hacer un gobierno firme, prestigioso, honrado, tan ajeno á odios como á preferencias y en el cual Themis habrá de prevalecer siempre sobre Mercurio.

Síntesis adecuada de estas ideas es la que se contiene en los siguientes conceptos del discurso que pronunció en el banquete de Talca, refiriéndose á la unificación de las agrupaciones liberales del país:

“Amigos y adversarios no pueden sino congratularse de esta unión que está llamada á afianzar los cimientos de la administración del Estado, y á permitir que la acción colectiva de los partidos organizados se ejerza en el rol que les corresponde: en facilitar el correcto funcionamiento de nuestras instituciones.

No es una bandera de intransigencia ni de luchas partidaristas, la que en este momento se levanta en el país; es una bandera de conciliación, de paz y de respeto, de administración y de trabajo, dentro de los principios de justicia y de las conveniencias nacionales.”

.....

“Si el libre voto de mis conciudadanos confirma el inmerecido honor que me hizo la Convención del 3 de Marzo, no omitiré esfuerzo para concurrir, en la esfera de acción que me señalan la constitución y las leyes, á afianzar el gobierno regular de la República y á hacer práctico el principio fundamental de las democracias: el derecho del pueblo para designar, vigilar y juzgar á sus gobernantes.”

Empieza, pues, para Chile un período de regeneración interna y de rehabilitación de su política exterior.

VII

Consideraría incompleto este modesto trabajo, si en él no diera cabida al programa del candidato, que tan bien lo retrata en su noble sobriedad, en su índole sincera y leal, en sus ideales de estadista honrado y patriota que no busca los efectismos de ocasión, que se muestra serio, consciente, previsor y atento á los verdaderos intereses del país.

Este memorable documento, preciso, severo, sin optimismos exagerados, sin fantasías ruidosas, ni rimbombantes halagos populacheros, constituye una verdadera

innovación en nuestras prácticas políticas, y será mañana un hecho al que habremos concurrido todos los chilenos de ideas liberales y de convicciones sinceras, prestando nuestro más caluroso apoyo al magistrado que hemos elegido como símbolo de redención y de progreso.

He aquí el programa del candidato de la Convención de Marzo:

"Al aceptar la alta designación con que esta gran asamblea se ha dignado honrarme, mi primera palabra es para expresar mi profunda gratitud á todos sus miembros.

Las diversas agrupaciones políticas que en ella tienen representación, han luchado con espíritu levantado en favor de distinguidos ciudadanos, todos ellos más merecedores que yo del honroso cargo para el cual se me presenta á los electores.

Si á pesar de esto, y sin pretenderlo, he reunido la mayoría de los sufragios y la aceptación unánime de la asamblea; si la abnegación de los caballeros que tan dignamente han figurado como candidatos ha permitido este acuerdo, ello me impone en primer término un alto deber: mantener el espíritu de concordia, la unidad de propósitos, la aspiración común del partido liberal, representado sin preferencias ni excepciones en una sola y gran agrupación política, en toda la república.

La unificación del partido liberal no es una amenaza para nadie, sino al contrario, un gran bien de que han de sacar provecho el funcionamiento regular de nuestras instituciones, la marcha correcta de la administración del país y el progreso general de la República.

El respeto á la propiedad en todas sus formas y el cumplimiento exacto y severo de las leyes, debe ser la base del gobierno y la administración del país.

Nuestras cuestiones internacionales, que durante tantos años han agitado la opinión pública y perturbado el desarrollo del progreso económico del país, habrán de terminar próximamente, en condiciones de afianzar la paz y la confraternidad americana.

La paz es un gran bien. Ella se afianza con el celoso mantenimiento de los intereses y del decoro del país y con el espíritu de equidad y justicia que debe reglar las relaciones de los Estados.

Esta es, á mi juicio, una época propicia para que, sin recelos ni suspicacias, pueda el país atender al progresivo desarrollo de la escuadra y á la organización del servicio militar.

La Armada de la República ha sido una preocupación constante de todos nuestros Gobiernos, desde los tiempos heróicos de la independencia.

Ella es una necesidad aconsejada por lo dilatado de nuestras costas, y á su prosperidad va unido el desarrollo del comercio y el mantenimiento de nuestras gloriosas tradiciones en el Pacífico.

Del mismo modo, la organización de la instrucción militar del país, es no sólo una medida de seguridad para el porvenir, que ningún gobierno puede descuidar, sino también una enseñanza para el pueblo y un mejoramiento de sus condiciones físicas.

El desarrollo de la instrucción pública y especialmente de la instrucción primaria, es una necesidad de todos sentida.

Ella, debe, á mi juicio, ser dirigida á formar buenos ciudadanos, hombres aptos para ganarse la vida y contribuir al aumento de la riqueza pública.

Es menester impulsarla con incansable constancia, por medio de la enseñanza general y por la creación de escuelas profesionales de aprendizaje, de comercio, de industrias y de artes.

Se hace necesario reorganizar nuestro régimen tributario, suprimir numerosos gastos superfluos que desde hace muchos años se han venido introduciendo, restringir otros, y en general, atender á la inversión económica y lucrativa de los caudales públicos.

Del buen arreglo de nuestras finanzas tiene el país muchos beneficios que esperar.

El nos permitirá continuar dedicando el gran excedente que la administración ordenada del Estado debe dejarnos, á impulsar el progreso material del país.

Alejados de los grandes centros de civilización, necesitamos acercarnos á ellos por el aumento de nuestra marina mercante, que el Gobierno debe proteger con todo empeño, y por la construcción de ferrocarriles trasandinos que faciliten el intercambio de productos y la cordialidad de relaciones con los países vecinos.

El país reclama, á mi juicio, como necesidad de primer orden, la construcción definitiva de una red general de caminos que asegure permanentemente la facilidad de comunicaciones entre los diversos pueblos de la República.

El progreso de la minería y de la agricultura, la seguridad de nuestros campos y el mantenimiento mismo de la inmigración están estrechamente vinculados á la existencia de caminos que den acceso fácil y seguro á los centros de población y á las vías férreas.

Es asimismo una necesidad impostergable extender nuestros ferrocarriles de un extremo á otro de la República, en condiciones de asegurar, sin vicisitudes ni interrupciones, el tránsito de los habitantes y el transporte rápido y barato de los productos del país.

No basta á una nación para conservar su independencia y asegurar su porvenir una poderosa armada y un numeroso ejército. Los pueblos son tanto más fuertes cuanto mayor es el bienestar de sus habitantes y mayor su riqueza pública y privada.

El Gobierno tiene una alta y urgente misión que llenar en la protección discreta de la industria nacional y en el aumento progresivo de su poder de producción.

Complemento de estas medidas es el mejoramiento de nuestros puertos en condiciones de abaratar el embarque de las mercaderías y de dar seguridades al comercio marítimo.

Por grande que sea el costo de obras de esta clase en el primer puerto de la República y sucesivamente en los puertos del norte y del sur, que más urgentemente lo necesitan, debe, á mi juicio, emprenderlas el Gobierno, con la seguridad de que son reproductivas y contribuyen á aumentar la industria y el comercio.

Los intereses primordiales del país exigen que el Gobierno se preocupe, en la esfera que le corresponde y por los múltiples medios que están á su alcance, de proteger el progreso económico de la República manteniendo el equilibrio necesario entre las fuerzas productivas del país y el desarrollo de la industria en las demás naciones.

La minería y la agricultura, que son nuestras más grandes industrias y las que más directamente contribuyen á la riqueza pública, requieren, sin vacilaciones ni reservas, una atención preferente del Estado.

El desarrollo de la instrucción pública y privada, el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las ciudades, el fomento del ahorro, la protección del niño y del obrero y el estudio de las causas de los males sociales para poder reparar con acierto sus efectos, constituyen un ineludible deber que cumplir, que se impone á los poderes públicos del país.

En el corto espacio de tiempo de que he podido disponer para contestar la honrosa distinción de que he sido objeto, apenas si puedo insinuar algunas ideas generales, á las cuales habré de servir con incansable celo en cualquier puesto que me corresponda, como ciudadano ó como mandatario.

La atención de los intereses públicos impone una gran labor y una grave responsabilidad.

Si el voto de mis conciudadanos hubiere de ratificar el acuerdo de esta asamblea, espero no habrán de faltarme las inspiraciones de la opinión pública ilustrada ni el concurso de los hombres distinguidos y patriotas, y especialmente de los que han contribuido á mi designación, á los cuales renuevo la expresión de mi profunda y eterna gratitud."

El magnífico discurso pronunciado por el candidato en el gran banquete que sus correligionarios tuvimos la honra de ofrecerle en Valparaíso el 18 de Mayo último, discurso que fué escuchado entre explosiones de arrebatador entusiasmo, debe figurar asimismo aquí, pues en él se contiene una condensación conceptuosa y levantada de su programa de gobernante activo, ilustrado y progresista.

He aquí ese discurso:

“Las grandiosas manifestaciones que se han sucedido, desde Santiago á Concepción, y que tan espléndido coronamiento tienen hoy en esta ciudad, han comprometido profundamente mi gratitud y son para mí signos inequívocos de nuestra confraternidad en el presente y en el porvenir.

Ellas demuestran que el movimiento político iniciado por la Convención de Marzo refleja un sentimiento nacional intensamente arraigado y que el país encuentra en la unidad y cohesión de los partidos el medio de asegurar el funcionamiento regular de sus instituciones y de dar á la acción bienhechora del Estado una influencia más eficaz en la organización y progreso de la República.

*
* *

El país aspira á ver sus instituciones cooperando al bien público, á que no se perturben sus hábitos de orden y trabajo y á que se respete la libre manifestación de su voluntad.

Así se harán efectivas las esperanzas de los fundadores de la República, y así se podrá alcanzar el engrandecimiento del país por la consagración constante del gobierno al desarrollo de su prosperidad comercial é industrial, y á dar vida á las riquezas naturales con que tan pródigamente nos ha favorecido la Providencia.

*
* *

La situación económica del país es felizmente favorable.

La fijeza y estabilidad de los valores, que es base indispensable de la fortuna pública y privada, se encuentran afianzadas, en condiciones de no despertar controversias que las perturben por el desarrollo de nuestro comercio y por el incremento de nuestra producción, que el Gobierno debe impulsar por todos los medios que estén á su alcance.

*
* *

Esta situación habrá de mantenerse más fácilmente mediante la reorganización de la hacienda pública en condiciones de hacer una inversión más económica y provechosa de las rentas y de dar seguridad á la administración de los caudales públicos por medio de trámites más breves y de vijilancia más eficaz.

La expansión económica del país está íntimamente ligada á su organización financiera.

Moderar los gastos y hacer un empleo provechoso de las entradas es el mejor medio de afianzar la estabilidad de las finanzas del Estado; asegurar el crédito público en el exterior; dar confianza al capital extranjero y contribuir á mantener el orden, la seguridad y la riqueza de la Nación.

De este modo podrá el Estado, conservando el nivel de las rentas y de

los gastos, dedicar una parte considerable de sus entradas á la ejecución de obras públicas que faciliten y vigoricen el desarrollo del comercio y de la industria y aumenten el trabajo y la prosperidad nacional.

El primer puerto de la República reclama con urgencia obras de seguridad para sus habitantes y de mejoramiento para su comercio.

Edificada la ciudad en la falda de los cerros y en terrenos conquistados al mar, necesita obras estables que la hagan sana y segura y la pongan á cubierto de los peligros de las olas del océano por un lado y de los aluviones del cielo por otro.

*
* *

Valparaíso debe ser también el puerto de salida del primero de los ferrocarriles que, por el centro de la República, una dos océanos y dos naciones, como signo de prosperidad nacional y de confraternidad americana.

Dar facilidad y seguridad al comercio marítimo, abaratar el embarque y desembarque de las mercaderías, hacer la iluminación de nuestras costas y proteger ampliamente la marina nacional, es una inversión provechosa de los excedentes fiscales.

Dentro de una política financiera previsora, el país debe empeñarse por hacer sus gastos ordinarios con el producto de sus entradas ordinarias, revisando discretamente su régimen tributario, y destinar la gran renta extraordinaria de Tarapacá á concluir la red general de caminos y ferrocarriles, á ejecutar las grandes obras marítimas que tan urgentemente reclaman nuestras inhospitalarias costas y las obras de sanidad de nuestras poco higiénicas ciudades, á impulsar en sus múltiples facetas el progreso comercial é industrial de la República y á mantener las reservas necesarias para fortalecer la constante seguridad del Estado.

*
* *

El ejército y la escuadra, unidos en nuestra historia como los eslabones de una cadena de glorias y de sacrificios, son escuelas de educación para los ciudadanos y elementos de orden y seguridad para el Estado.

A su perfeccionamiento y desarrollo va unida la aspiración común de los chilenos y el empeño tradicional de los gobiernos.

Una nación no puede dedicar todas sus energías al trabajo y al aumento del bienestar de sus hijos, si no tiene confianza de que sus fronteras están resguardadas y asegurada su independencia y su tranquilidad.

Hoy que nuestros anhelos de paz y concordia y la observancia escrupulosa de los tratados nos permiten creer que nada habrá de perturbar nuestra amistad con las demás naciones, debemos preocuparnos siempre del mejoramiento progresivo de nuestros medios de defensa, á fin de mantener, sin inquietudes ni imprevisiones, nuestra situación en el Pacífico.

•
* *

La clase obrera se desarrolla hoy en un campo limitado, sin tener medios de aprendizaje suficientes para ensanchar su actividad.

Hay, además, una clase más desamparada de la acción reformadora de los poderes públicos, á la cual apenas llega la instrucción, que carece de hogares higiénicos, que es diezmada por males sociales que van minando la virilidad de nuestra raza y su capacidad política y económica.

Debe procurarse abrir nuevos horizontes al trabajo y difundir la instrucción pública y privada, porque en la instrucción se encuentran la

más sería garantía de la prosperidad nacional y el remedio de muchos males sociales que afligen al pueblo.

Todo esfuerzo que se haga por llevar la instrucción, y en especial la instrucción práctica, á todas las clases sociales, sin trabas ni preven- ciones, será semilla de que el país recogerá ópimos frutos.

*
* *

Debe completarse con perseverante empeño la codificación de nuestras leyes.

Los códigos de procedimiento civil y criminal sólo esperan una última revisión, á fin de abreviar los trámites judiciales, facilitando así la solución rápida de las controversias á que dan lugar las relaciones civiles y comerciales, y dando garantías á la sociedad de la pronta represión de las infracciones penales.

Un mediano esfuerzo habrá también de facilitarnos la adopción de los códigos militares y de un código rural, que tan urgentemente reclama nuestra población agraria.

*
* *

Señores: necesitamos sólo tranquilidad en la política interna del país para trabajar con éxito en una tarea que es común á todos los hombres que se preocupan del bien público, cada cual en el papel que los acontecimientos y la voluntad del pueblo le señalen: el engrandecimiento intelectual y material de la patria."

Mucho más habría de extenderme en el trabajo que he acometido, si tan sólo debiera tomar en consideración la íntima complacencia que él produce en mi espíritu y la satisfacción con que se llena el deber cívico de tributar honra merecida á los servicios y á las virtudes de un gran ciudadano.

Empero, he de terminar ya, y al hacerlo formulo el voto ferviente de que la unión sellada por los partidos liberales en la gran Convención del 3 de Marzo y ratifi- cada por todos los pueblos de la República en los comi- cios del 25 de Junio, sea el punto de partida de una era de regeneración, de engrandecimiento, de cultura y de gloria para el liberalismo y la patria.

EDUARDO POIRIER.

Valparaíso, Julio de 1901.

